ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS BRIAL & KASA S.A.

En la Provincia de Napo, cantón Quijos, Parroquia Baeza, calle Pedro Porras y 14 de mayo, a los trece días del mes de marzo del 2020, siendo las 18h00, en la oficina de la compañía, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta Universal, la totalidad de los accionistas de BRIAL & KASA S.A.

La Junta es presidida por su presidente, la señora Adita Soraya Aldaz Jácome y actúa como secretario el señor Alfredo Fabricio Brito Espinoza en su calidad de Gerente General de la compañía, Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la Junta.
3. Informe de Gerencia del año 2019.
4. Informe de Comisario del año 2019.
5. Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2019.
6. Clausura.

DESARROLLO:

1.- **Constatación del Quorum:**

Por medio de secretaria se procede a la constatación del quorum, siendo los siguientes:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL
1	1600364325	ALDAZ JACOME ADITA SORAYA	ECUADOR	NACIONAL	$ 400.0000
2	1600296049	BRITO ESPINOZA ALFREDO FABRICIO	ECUADOR	NACIONAL	$ 400.0000

Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías.

2. **Instalación de la Junta.** - La señora Adita Aldaz en calidad de presidenta, da la bienvenida y agradece la presencia y puntualidad de los accionistas, en calidad de presidente instala la Junta siendo las 18h10 pm.

3. **Informe de Gerencia del año 2019.**
   La señora Adita Aldaz presidente concede la palabra al Sr. Alfredo Brito, quien procede a informar que no se realizaron actividades administrativas y económicas durante el año 2019, poniendo en consideración de los presentes, sin haber ninguna novedad los accionistas resuelven aprobar por unanimidad.

4. **Informe de Comisaria del ejercicio económico del año 2019.**
   La señora presidente procede a dar la palabra a la señorita Laura López comisaria, quien procede a informar los estados financieros están presentados con el capital social y caja durante el año 2019, pone en consideración de la junta, que resuelven por unanimidad aprobar el informe de comisaria

5. **Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2019.**
   La señora Adita Aldaz presidente agradece la presencia de la señora contadora, quien procede a exponer el balance del ejercicio económico del año 2019 y explica minuciosamente los movimientos que se ha realizado a la Junta, y solicita que, de haber alguna inquietud, procedan a realizar cualquier pregunta. Luego de algunas preguntas, los accionistas por unanimidad deciden aprobar el balance del ejercicio económico del año 2019.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaria se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 19h10 pm, se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.

Sra. Adita Aldaz
PRESIDENTE

Sr. Alfredo Brito
GERENTE GENERAL